# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVIII

EPOCA III

Núm. 56

# PRIMER CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MARZO-ABRIL 1969 MEXICO, D. F.

CIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS ES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S. DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO E ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

# Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

# INDICE

# PRIMER CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## PREFACIO

CEDEMONIA DE INALICUDACION	Pág.
CEREMONIA DE INAUGURACION  Mensaje del Dr. Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Per-	
manente Interamericano de Seguridad Social y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social	21
cional de la Seguridad Social	32
Mensaje del Dr. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud	36
Mensaje del Dr. Antoine Zelenka, Representante de la Organización	30
Internacional del Trabajo	41
Mensaje del Sr. Beryl Frank, Representante de la Organización de los Estados Americanos	44
Mensaje del Dr. Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social	48
Mensaje del Dr. Fernando Escalante Pradilla, Presidente de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá	51
CEREMONIA DE CLAUSURA	
Discurso pronunciado por el Dr. Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	56
Condiciones de Trabajo y de Vida, de la Oficina Internacional del Trabajo	60
Discurso del Dr. Angel Chan Aquino, Representante Gubernamental del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de los Seguros Sociales	64
INFORME DEL PRIMER CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PRESENTADO POR EL DR. GASTON NOVELO, SECRETARIO GENERAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	69
SECCION MEDICO SOCIAL	79
PONENCIAS	81
LA SEGURIDAD SOCIAL Y LAS PRESTACIONES MEDICAS: AFRICA, AMERICA. ASIA Y EUROPA	83

Informe del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, presentado por el Dr. Gastón Noveld, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de la Seguridad Social en la Ceremonia de Clausura del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

Señor Presidente del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, Dr. Ignacio Morones Prieto.

Señor Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, Dr. Reinhold Melas.

Señores Vice-presidentes del Congreso, Dr. Fioravanti Alonso di Piero, Dr. Emilio Cubas, Dr. Fernando Escalante Pradilla, y Dr. Luis Méndez.

Distinguido representante de la Organización Internacional del Trabajo, Sr. René Livchen.

Distinguidos miembros de la Mesa de Honor.

Distinguidos representantes de las Instituciones de Seguridad Social. Distinguidos Médicos.

# Señoras y Señores:

Cuando a finales del siglo pasado se concibió la institución del seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo y la enfermedad profesional, el desempleo, la vejez y la muerte, difícilmente se hubiera podido entrever que varias décadas después hubiera de realizarse un Congreso de la trascendencia del que ahora hemos celebrado.

Los seguros sociales nacieron como un producto de la revolución industrial del siglo XIX, que creó una clase obrera progresivamente creciente que demandaba la satisfacción de un mínimo de medidas de protección, especialmente de carácter económico. Paulatinamente la doctrina de la seguridad social fue evolucionando, fundamentalmente en el ámbito latinoamericano, y sin dejar de incluir esta protección contra los riesgos del trabajo, pronto desbordó con gran amplitud el

marco inicial y se dirigió a nuevas metas que constituyen puntos básicos de los conceptos actuales de la seguridad social y de la que se avisora para el futuro, que la considera como uno de los mejores medios para la protección integral del hombre, dirigida a los conceptos de la justicia social en el más alto sentido humanístico de nuestro tiempo. La importancia de este Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, podrá ponderarse en la simple relación de los organismos internacionales que han participado en los trabajos: La Organización Internacional del Trabajo, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social que convocó y organizó este Congreso. Estuvieron representadas las instituciones de seguridad social de 22 países americanos, y asistieron delegados de otros continentes: Alemania, Austria, Bélgica, España, Holanda, Inglaterra, Italia, Portugal y Suecia entre los países Europeos, de Costa de Marfil y Túnez en Africa; de la India, Irán y Filipinas, de países del Asia y del Oriente.

El lenguaje que se ha hablado en este evento, en su sección médico social, ha sido la mejor expresión de la doctrina que anima, cada vez con mayor impulso, a la seguridad social de nuestra época. En efecto, lo que hace algunos decenios hubiera sido básicamente un análisis de estructuras de financiamiento, de cifras actuariales, de utilidades consideradas en el sentido práctico de los números, ha sido ahora una terminología que revela la profunda orientación hacia un servicio eminentemente protector del hombre, que ha rebasado el marco de la prestación económica y dirige su esfuerzo a la superación de los niveles de vida, fortaleciendo la salud, promoviendo la educación y facilitando la recreación.

Este nuevo lenguaje de la seguridad social americana está estrechamente vinculado a la satisfacción urgente de los problemas de la salud, considerada ésta como la base indispensable para promover el bienestar social y el desarrollo económico de nuestros pueblos.

En el marco latinoamericano se abre un nuevo horizonte para la medicina, situando los servicios médicos como una finalidad social, que no fijan su meta en la simple reparación de daños ocurridos, sino que dirige sus esfuerzos hacia una medicina integral que opera armónicamente con toda la eficacia de los recursos en la prevención, curación y rehabilitación de las enfermedades, y que extiende su protección a todo

el núcleo familiar, convirtiendo la seguridad social en un instrumento eficaz de redistribución del ingreso nacional y en un medio con amplias posibilidades para hacer efectivos los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y realmente accesible a todo individuo el usufructo del derecho a la salud.

La sección médico social constó de ocho sesiones plenarias, para la revisión ordenada de la doctrina y de los procedimientos operativos de la seguridad social. En la primera se contemplaron las características de las prestaciones médicas en la seguridad social de Africa, Asia, Europa y América, en una ponencia presentada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, que permitió a los Delegados recibir amplia información de los sistemas de prestación médica en la seguridad social de diversos países y continentes. Se hizo notar que en los años actuales aún continúan importantes dificultades para la organización médica, especialmente cuando las instituciones de seguridad social no imparten en forma directa sus servicios, sino recurren a subrogaciones y procedimientos similares.

En la segunda plenaria la Organización Panamericana de la Salud presentó una ponencia sobre la Medicina de la Seguridad Social y los Programas Nacionales de Salud, que entre otros puntos de interés permitió reconocer, una vez más las insuficiencias económicas del sector de salud pública o de la asistencia privada, para satisfacer las necesidades de atención médica a la población, señalando que la importante participación de la seguridad social hace posible la organización de atención médica integral, por lo cual su extensión a sectores cada vez más amplios de la población ofrece una garantía eficaz de salud a la comunidad.

En la Tercera Sesión Plenaria, la Organización Internacional del Trabajo disertó sobre las Normas Internacionales de la OIT para protección de la salud, asistencia médica en la seguridad social y medicina del trabajo, exponiendo el criterio básico de este organismo para alcanzar una medicina cada vez más eficiente en la promoción de salud de la clase trabajadora, estrechamente vinculada con el desarrollo económico y el progreso social.

La Cuarta Sesión Plenaria se avocó al estudio de la influencia de la seguridad social en el progreso médico científico, la formación del médico y la seguridad social. La ponencia del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, destacó la importancia fundamental de conjugar los progresos de la ciencia médica y de la investigación con los alcances de la doctrina social, para lo cual resulta necesario una

modificación a los conceptos tradicionales de la enseñanza médica, dentro de una planeación dirigida a educar a los médicos para el cumplimiento de las finalidades sociales de la medicina y la promoción del avance de la ciencia médica.

La Quinta Sesión Plenaria, consideró los elementos básicos de control de la calidad de las prestaciones médicas en una ponencia a cargo de la Comisión Regional Americana Médico Social, que hizo notar la imprescindible necesidad de operar procedimientos que garanticen el cumplimiento de la oportunidad y la calidad en los servicios médicos y equilibren el costo de los mismos.

La Comisión Regional Americana Médico Social en la Sexta Sesión Plenaria, consideró el tema de los programas de coordinación entre la seguridad social y los Ministerios de Salud Pública, que señaló la coordinación creciente que se ha establecido en diversos países latinoamericanos para la operación de servicios de medicina preventiva, curativa y de rehabilitación entre los seguros sociales y los Ministerios de Salud Pública, y cómo se están alcanzando niveles cada vez más eficaces en esta coordinación.

En la Séptima Sesión, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, trató de las experiencias en la extensión de las prestaciones médicas de la seguridad social a zonas y comunidades rurales, haciendo hincapié en la variedad de problemas en recursos de personal, instalaciones y financiamiento, y en la necesidad de estructurar planes que en cada caso se ajusten a la realidad y las posibilidades de las diferentes zonas y regiones.

Finalmente, en la Octava Sesión Plenaria, la Organización de los Estados Americanos comentó la función del médico en el desarrollo económico y social, vigorizando el concepto de la interrelación precisa entre la promoción de salud, función eminentemente del médico, y el desarrollo económico y social.

La sección médico científica, celebrada en las instalaciones del Centro Médico Nacional, desarrolló un programa del más alto interés científico, en el cual se presentaron 29 mesas de discusión coordinada, que cubrieron los más importantes aspectos de la medicina actual en todas sus especialidades, 5 conferencias magistrales, a cargo de altas personalidades de la medicina contemporánea, y 5 sesiones plenarias que en simposio trataron los más interesantes temas relacionados con la medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría e investigaciones bio-médicas. Además, fueron presentados 462 trabajos libres, aporta-

ción de la investigación de médicos al servicio de instituciones de seguridad social.

En la sección de Seminarios se analizó el tema de los servicios sociales en las prestaciones médicas de la seguridad social, de la enfermería, de la rehabilitación y de los servicios de química clínica. Estos Seminarios permitieron puntualizar la gran importancia de los servicios sociales en el fomento de la salud y su papel básico como auxiliar de los servicios médicos. En lo tocante a la enfermería se puso de manifiesto la necesidad de que los seguros sociales cuenten con personal de enfermería altamente capacitado para la misión técnica y social que les corresponde, y las necesidades de formación de personal. En el capítulo de rehabilitación fueron consideradas la organización y funcionamiento de los servicios de rehabilitación, el panorama actual de la rehabilitación en las instituciones americanas y las necesidades de formación de personal para estos servicios. El Seminario de química clínica organizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el marco de este Congreso puso de manifiesto la importancia de los servicios auxiliares de diagnóstico en el otorgamiento de las prestaciones médicas de la seguridad social.

Las exposiciones del Congreso, permitieron a los Delegados una información objetiva sobre la cuantía y la calidad de los servicios médicos de las instituciones de seguridad social, y apreciar en forma gráfica diversas modalidades de organización de los servicios médicos, lo mismo que conocer lo importante de las instalaciones y la disponibilidad de recursos.

Esta breve visión panorámica del desarrollo de este Congreso no permitirá, seguramente, obtener una idea completa sobre la importancia del mismo, pero si dejan claramente presente en todos los congresistas la importancia que la seguridad social adquiere en la solución de los problemas médicos, sociales y de desarrollo económico en nuestros países.

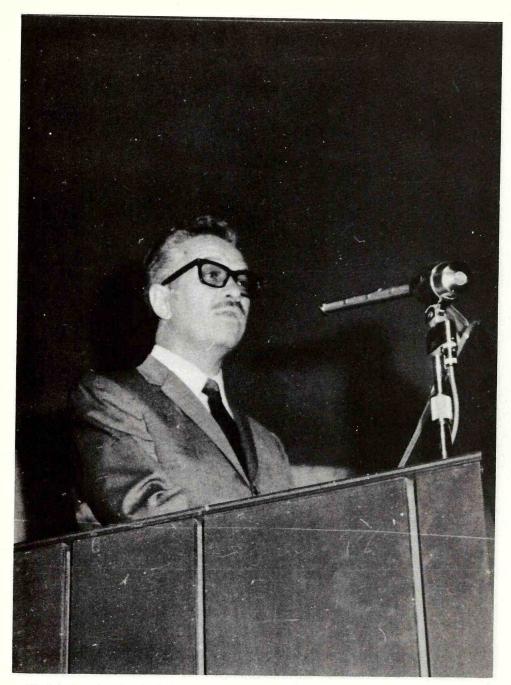
Los trabajos de este Congreso han sido una manifestación precisa del pensamiento de la Medicina de la Seguridad Social, y son el apoyo al optimismo de quienes contemplan como meta única y última de todo el progreso de la ciencia y de la técnica el beneficio para todo ser humano, sin las discriminaciones surgidas de niveles económicos. Es de todo evidente que la medicina, desde sus más remotos orígenes siempre tuvo entre sus postulados filosóficos la universalidad aplicativa y el beneficio social e individual, y que actualmente, dentro de la filosofía de la seguridad social y de las posibilidades de organización que le brinda la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, está re-

encontrando su posición moral, jurídica y científica en la sociedad contemporánea, alejándose progresivamente del marco del individualismo, para alcanzar las metas de beneficio social a que siempre estuvo destinada.

### Señor Presidente, Señores Delegados:

Los resultados de este Congreso serán trascendentes. Nos han dado la medida de los alcances actuales de la seguridad social, y particularmente de las posibilidades de la medicina para dar satisfacción a los principios doctrinarios de los seguros sociales. Es indudable que no podemos sentirnos plenamente satisfechos con la ponderación de lo logrado. Más importante es haber conocido la cuantía de las carencias y el grado de las imperfecciones, porque esto constituirá el estímulo más alto, para que todos los interesados en el bienestar humano aporten lo mejor de su esfuerzo y de su conocimiento para el logro de metas superiores, nunca perfectas, pero siempre susceptibles de elevación constante.

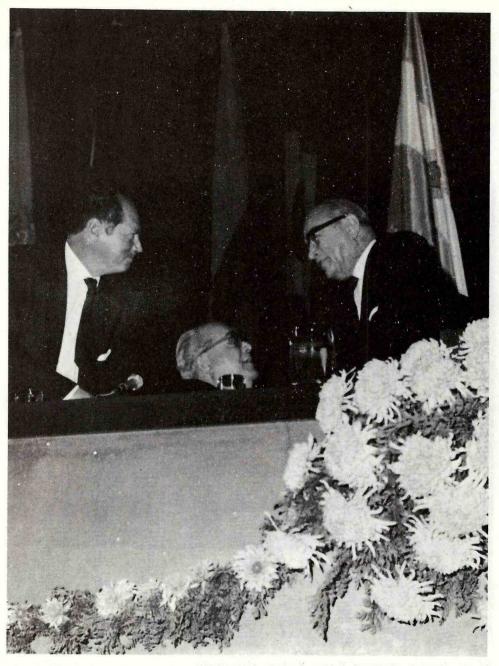
Esta es la demanda urgente que los pueblos de América Latina, ponen en manos de quienes, cualquiera que sea su posición dentro de los seguros sociales, tienen a su cargo velar por el progreso constante de todo lo que sea capaz de aportar un elemento para el beneficio del hombre.



El Dr. Gastón Novelo informando de las labores realizadas por el Congreso.



El Dr. Ignacio Morones Prieto declara clausurado el Congreso, le acompañan en el presidium a su derecha los Drs. Reinhold Melas y Emilio Cubas, a su izquierda el Sr. René Livchen y Dr. Fioravanti Alonso Di Piero.



El Dr. Reinhold Melas en el centro y a su lado el Lic. Rómulo Sánchez Mireles, felicitando al Dr. Ignacio Morones Prieto.



Frente a la placa en que la AISS rinde homenaje al IMSS con motivo de la celebración del XXV Aniversario de sus servicios médicos, aparecen de izquierda a derecha los Drs. Luis Méndez, Ignacio Morones Prieto, Reinhold Melas, Emilio Cubas, Leo Wildmann y Gastón Novelo.